

## Sustitución de leche en polvo por leche fluida

Categoría: COMUNICACION Creado: Martes, 11 Julio 2023 09:30 - Última actualización: Martes, 11 Julio 2023 09:30  
Visto: 200

---



**Esmeralda, 11 de Jul. 2023.**— La Dirección Municipal de Comercio implementa las orientaciones recibidas por el Ministerio de Comercio Interior sobre la sustitución de la leche en polvo por la leche fluida en Esmeralda a partir de hoy martes 11 de Julio de 2023, según informó Zulemy Prieto Valdivia, directora de Comercio y Servicio en la entidad.

Explicó la dirigente, que esta medida se adopta a raíz de la situación y problemas por los que transita el país para la compra del vital alimento como consecuencia del cruel y genocida bloqueo, por el gobierno de Estados Unidos a la mayor de las Antillas por más de 60 años, que impide la compra de alimentos e insumos para el pueblo cubano.

Prieto Valdivia señaló, a partir de la fecha antes mencionada, los niños de siete meses a un año recibirán la leche fluida en los puntos de ventas o bodegas en las cuales son censados; mientras que los infantes entre cero, seis meses y 29 días de nacido recibirán la leche en polvo hasta el 31 de julio, por lo que se garantizará el producto para las dos decenas restantes del mes.

La directora de Comercio y Servicio puntualizó, que la entidad

## **Sustitución de leche en polvo por leche fluida**

Categoría: COMUNICACIONCreado: Martes, 11 Julio 2023 09:30 - Última actualización:

Martes, 11 Julio 2023 09:30

Visto: 200

---

realizó la conciliación con la Unidad Empresarial de Base Lácteo Esmeralda para la implementación de manera inmediata de la medida, confirmándose que el territorio cuenta con el potencial para cubrir la demanda de leche fluida ante la actual situación.